

REDACCIÓN

Calle de San Bartolomé, número 32

Teléfono n.º 6.

Precios de Abono

UN MES: EN ESPAÑA : : 1'25
EXTRANJERO : : 2'25

Los manuscritos no publicados no se devuelven.

LA ÚLTIMA HORA

PERIÓDICO DE INFORMACIÓN, LITERARIO Y ARTÍSTICO

Edición de la noche

ADMINISTRACIÓN

Plaza de Cort, números 14 y

TELEGRAMAS: HORA PALMA.

Anuncios, Reclamos, Comunicaciones

Centro de Anuncios

Plaza de Sta. Catalina, n.º 10

NÚM. SUELTO. . . 5 CÉNTS.

ID. ATRASADO . 10

Kiosko EL CHINO CONFETTI

El Confetti SEDA que vende esta casa, es todo redondo y se garantiza por su absoluta limpieza de polvo ni residuo alguno; su ligereza y su corte son incomparables.

Precios y clases de Confetti

CONFETTI SEDA MULTICOLOR

Bolsas decoradas conteniendo 1 kilo Ptas. 2'00
1/2 kilo » 1'00
100 gramos » 0,25

CONFETTI SEDA BLANCO Y NEGRO

Los mismos precios.

CONFETTI SEDA Y DIAMANTE NOVEDAD

Bolsas decoradas conteniendo 50 gramos Ptas. 0'30.

Huevos, fresas y naranjas llenes de confetti

Cajas conteniendo 20 piezas a Ptas. 1'25

Cajas e. n. 12 naranjas a Ptas. 1'00

Serpentinas irrompibles

De 20 metros: A 40 cts. de peseta la docena, y a Ptas. 2'50 el 100.

De 40 metros: A 75 cts. de peseta la docena y a 5 ptas. el 100.

SERPENTINAS LLUVIA NOVEDAD

De 40 metros a 4 reales docena y a 6 pesetas el 100

Lanza-Serpentinas marca ESPAÑA

Alcanzan a más de cien metros

A 30 cts. de peseta, una y a Ptas. 2'50 la docena.

Dentro breves días anunciará EL CHINO otras novedades para el Carnaval.

KIOSKO EL CHINO

PASEO DEL BORNE

PAPELERIA DE JOSE TOUS

PLAZA DE CORT, 14 Y 16—PALMA

Al público

Las familias de trabajadores del campo que deseen tener pasajes gratis (no como emigrantes) para el Estado de Minas (Rio Janeiro) y Buenos Ayres, pueden solicitarlo del Delegado en Baleares calle de las Escuelas 3 y Moral 29 antes del día 18 del corriente mes. Las familias han de ser todas de Baleares y solo hay pasaje disponible para diez.

Concurso escolar

Amantes siempre de los adelantos para el engrandecimiento del país, sean por los medios que fueren, debemos hoy aplaudir sin reserva el concurso anunciado en el último número extraordinario del Magisterio Balear, cuyo concurso será verdadero estímulo para que los profesores de Instrucción primaria se esfuerzen en desempeñar dignamente su cargo, cuyos esfuerzos, sin duda alguna, resultarán en bien del pueblo, pues los niños, incitados por los Maestros y por los premios que en el concurso se adjudicarán, aprenderán lo que les enseñen, para ser los primeros de su clase y los más adelantados de la escuela y de la provincia.

Hemos dicho que resultará en beneficio del pueblo estos vigores y bríos que pondrán profesores y alumnos en pro de la enseñanza, puesto que los primeros al hacerlo así serán aplaudidos por la Superioridad y los niños formarán una nueva generación, que nos debe sustituir, educada, instruida é ilustrada.

Este concurso es más de aplaudir si se miran los esfuerzos con que los iniciadores del mismo han tenido que luchar, pues apesar de la escasa retribución que tienen los maestros de escuela, los que forman la Junta Directiva de la Asociación de Maestros de esta Provincia, han puesto en práctica esta hermosa idea, secundados por los asociados. Falta aquí recordar que se suplean nuestros augurios que tiempo atrás hacíamos al tratar de las ventajas que reportaría la creación de un centro para el Magisterio balear.

Solo se debe procurar ahora que la minoría de profesores olvidando rencillas personales secunden esta hermosa obra, llevada a cabo gracias al ahínco de personas amantes de la enseñanza pública.

Dichos maestros no dudamos secundarán

la idea tan solo sea por el honor que les pueda caber de que la escuela que dirigen sea una de las más adelantadas de la provincia.

Estos concursos que se repetirán todos los meses creemos, que si nuestras celosas autoridades subvencionasen en algo darían más resultado, por la clara razón de que se podrían ofrecer más premios y de más valor que los que se ofrecerán de no hacerse así. Esto, repetimos, creemos no sería respetable agravante sobre el Ayuntamiento ni Diputación Provincial que seguramente atenderá a nuestras indicaciones.

El concurso está organizado sobre las siguientes bases:

1.ª Se anunciará un concurso mensual al que podrán presentarse todos los niños y niñas de las escuelas públicas y privadas de Baleares, cualquiera que sea su edad.

2.ª Se adjudicarán varios premios a los mejores trabajos auténticos de los niños, presentados en contestación a los temas que se publicarán con un mes de anticipación y los cuales habrán de versar sobre materias de enseñanza primaria.

3.ª Los trabajos serán examinados por un tribunal compuesto de tres Profesores cuyos nombres serán publicados con antelación a cada certamen.

4.ª Se publicarán los trabajos premiados cuya índole le consienta haciéndose constar a continuación el nombre del niño premiado, punto de residencia, nombre de su maestro y premio adjudicado.

Los trabajos deberán enviarse a la Redacción del Magisterio Balear.

En el concurso del mes actual se adjudicarán tres premios a los tres mejores trabajos presentados acerca de los tres temas siguientes:

1.º Trabajo de redacción propia: descripción del juego preferido por el niño ó niña.

2.º Resolver y explicar el problema: Un operario gana 2 pesetas por día de jornal y trabaja 25 días cada mes. Gasta diariamente en el mantenimiento de su familia 6 reales y el resto lo entrega en la Caja de Ahorros. ¿Cuanto ahorra anualmente?

3.º Un trabajo manual: Dibujar con lapiz en papel una cruz de la clase, en la forma y con los adornos que sugiera la inventiva y capricho del alumno.

Los alumnos premiados recibirán un libro que podrán elegir entre los siguientes:

Cualquiera de los 24 que componen la Biblioteca ilustrada, editada por el Sr. Calleja, ó cualquiera de los 13 de la Biblioteca de las Escuelas, publicada por el mismo editor.

Los títulos de las obras se insertarán oportunamente a fin de que los premiados puedan escoger el libro que más les guste.

El plazo para la presentación de todos los trabajos será todo el mes de febrero. El Tribunal para juzgar los ejercicios presentados lo componen por esta vez los Sres D. Bartolomé Terrades, D. Fernando Sancho y Don Emilio Amor.

Dicho periódico también ha abierto un concurso especial para alumnos normalistas. Se adjudicará con un instrumento físico de aplicación, al autor de la mejor memoria sobre las máquinas de vapor.

Abdicación del emperador de Austria

Los telegramas que se han recibido ayer de Viena, traen una noticia curiosa, aunque no enteramente inesperada.

Anuncian la segura abdicación del emperador de Austria, Francisco José I, en favor de su sobrino el archiduque Fernando. Menos aún que la noticia, ha podido presumirse la causa original de la retirada del jefe y patriarca de la casa de Habsburgo.

No vá a jugar papel en esta abdicación, de creer los informes de las agencias telegráficas, ni la política del imperio dificultada constantemente por la heterogeneidad de los pueblos que lo constituyen, ni razón alguna de Estado.

El emperador de Austria abdica su trono sencillamente porque quiere casarse, y porque la mujer que ha escogido para compañera, no pertenece a real ni siquiera a mediana estirpe.

Francisco José se vá a casar morganáticamente con una artista, con la Schrralt. Esta notable actriz, ha sido hasta hace muy poco tiempo la mujer legítima del barón de Risch.

Para romper el vínculo, se ha dado muy buena traza la referida señora

La Schrralt se retiró recientemente de Austria. Marchó a Roma en demanda de la bendición pontificia, y obtuvo, además de lo que pedía, la anulación de su matrimonio.

Surtida con ambas cosas, regresó inmediatamente a Viena.

El emperador Francisco José, le ha concedido el título de condesa de Hochstemberg, y ahora le concederá su mano. En poco tiempo, en Austria, se ha dado dos veces un imperio por una mujer.

Pero en la primera se trataba de un joven. Verdad es que el amor no distingue de edades.

Buen escándalo será, no obstante, el que se promueve en la corte más etiquetera, más almidonada y más pietista de Europa.

LITERATURA A DIOS

¿Por qué ha de ser tan honda la tristeza en un alma, Señor, como la mía, cuándo nunca el placer ni la alegría, consiguieron pasar de la corteza?

Adivino, presentio, tu Grandeza, y así, resto el dolor a mi agonía, de pensar que es injusta y es impla, tu conducta conmigo, en su rudeza.

Si por tu Voluntad tiemblan las hojas, y es un juguete tuyo el mar gigante: Tú sabrás ¡Padre mío! por qué arrojas,

tanto dolor inmenso a cada instante, en este corazón, que en sus congojas, vé tu Gloria más pura y más brillante.

TORNAMIRA.

La guitarra del Prudente

Ultimo cuento de Manuel Paso

Aun cuando el cuento es viejo, hay gente que afirma haber conocido en persona al señor Antonio el Prudente, refiriendo con pelos y señales su vida y milagros.

En lo tocante a su persona, procuraré describirle todo lo fielmente que pueda y sepa, sin apartarme un punto de lo que me contaron del Sr. Antonio.

Era éste un hombre como de sesenta años, enjuto de carnes, más bien alto que bajo, de ameno trato, de carácter franco y de rostro simpático.

Desde que el mundo era mundo no se había encajado sobre la faz del planeta un maestro zapatero que pudiera competir con su habilidad y primor para el buen gusto en la confección del calzado en lujo.

Aun cuando el Sr. Antonio exageraba un poco, lo cierto es que como oficial era uno de los mejores oficiales de su oficio.

Su indumentaria era de lo más rara que darse puede.

Tenía el pie pequeño, pie de dama, y para mostrar a las gentes las indudables habilidades de su oficio estaba calzado con gusto exquisito.

El pantalón, abotinado y ceñido, le daba cierto aspecto de majo ó torero, y la camisa (porque hay que advertir que el Sr. Antonio andaba en mangas de camisa en todo tiempo) era un mosaico de manchas plásticas de cerote y qué sé yo cuántas cosas más.

Afortunadamente, cubría con el mandil este deplorable abandono de su persona. Y vamos viendo.

En lo que no transigía era en el peinado. Peinaba cuidadosamente sus rizos, blancos como la nieve, de una manera artística, y no se dio jamás el caso que nadie en el pueblo, ni mujer ni hombre, ni grande ni chico, viera un solo día del año despeinado al zapatero.

Así era, ó mejor dicho, así dicen que era el hombre que ha vivido más feliz en este valle de lágrimas.

No ambicionó nunca el señor Antonio grandeza alguna.

Apegado a la faena, el trabajo no era para él trabajo, era más bien un entretenimiento.

Así es que a la caída de la tarde, y después de terminada la tarea, cuando salía a la puerta a contemplar su obra, bendecía a Dios, que le había dado aquellas manos que eran un tesoro.

Después envolvía cuidadosamente en un pañuelo la tarea, y allí se iba a cobrarla con toda la alegría de un chico de diez años.

Poco tiempo tardaba en regresar a su casa, provisto ya del correspondiente material de guerra que debía ser consumido durante la noche.

Ponia sobre la mesa un par de botellas de lo tinto, y mostrándoselas a su mujer, decía: —Eduarda, ya está ahí eso. ¡Aviva lo otro! Lo otro era la cena.

La mujer del zapatero era tan feliz con su marido.

Cerca de cuarenta años hacía que estaban casados, y cosa extraña: jamás tuvieron una reyerta en serio.

La zapatera era quizá tan buena como el señor Antonio; pero como era mujer y vieja, era un poco chismosa y murmuradora.

Si el marido tenía fama de buen zapatero mejor la tenía ella de buena cocinera, y así guisaba unas pobres patatas solas, se paraban a oler el guiso las comadres del barrio, porque, a decir verdad, de la cocina salía un olor que daba gloria.

Desde que empezaba la cena hasta que en el reloj de la iglesia sonaban las once, era una pura juerga para el matrimonio.

Un cuarto después de cenar y después de haber apurado un par de cigarrillos, decía a su mujer: —Eduarda, venga la sonata.

Y desde el flamenco más compungido y lastimoso, hasta la tonadilla más chistosa y picante, todo salía de boca del señor Antonio, coreado por su mujer, que de cuando en cuando le decía: —¡Bendita sea tu boca!

No se conocía, como he dicho, hombre más feliz ni que gozara en el pueblo de mayor popularidad.

Todo el mundo lo quería, pobres y ricos, viejos y jóvenes, grandes y pequeños.

¿Cómo había de celebrarse boda, bautizo ó festejo alguno sin que el primer convidado no fuera el señor Antonio?

Y en verdad que era hombre a propósito para tales diversiones.

Todo su afán consistía en agradar al auditorio, cosa que siempre conseguía.

El cantaba y tocaba; dirigía los juegos de prendas, y hacía por su cuenta juegos de manos; amén de que tenía el gran mérito de improvisar versos a las mil maravillas.

Así vivía, feliz y respetado de todos, el señor Antonio el Prudente.

Aconteció en esto que llegó al pueblo el cacique, diputado por la circunscripción, hombre joven y adinerado, acompañado de unos cuantos amigos, para pasar una semana de cacería.

Tanto y tanto le hablaron del Prudente, que mostró grandes deseos de conocerle.

Le mandó llamar, y como es natural, a los pocos momentos el Sr. Antonio estaba delante del diputado.

—Me han dicho que eres feliz—dijo el señorito.

—No se pasa del todo mal—contestó el zapatero.

—Pues vamos a hacer un trato, si te parece bien.

—Señor... lo que vuestra merced mande.

—Bueno—dijo el diputado—¿cuánto quieres por la guitarra?

Esta proposición dejó frío al señor Antonio.

—La guitarra... la guitarra...—dijo tartamudeando el Sr. Antonio—es ya muy vieja, y no le sirve a nadie más que a mí.

—Eso no es cuenta tuya. ¿Qué oficio tienes?

—Zapatero, señor.

Pues bien, en cambio de la guitarra te doy el suficiente dinero, para que puedas poner la mejor zapatería del pueblo.

—¡Felice! ¡felices!—vociferaba él.—¡Ya hemos asegurado el pan de nuestra vejez!

La vieja no hubiera entendido nunca ni una sola palabra de todo esto, á no ser porque su marido puso sobre la mesa el montón de oro.

—¡Alabado sea el Santísimo Sacramento del altar! y qué fortuna se nos ha metido por la puerta.

El zapatero explicó todo lo ocurrido, y marido y mujer lloraron de alegría, viendo que tenían asegurado el pan de la vejez.

Pero aquí comienza lo gordo.

Llegada la hora de acostarse, comenzó a discutir el matrimonio el lugar en donde esconder el dinero para que estuviese más seguro.

Uno opinaba que debajo de las almohadas. Otro, por el contrario, que debajo de los colchones.

La disputa degeneró en reyerta, y el señor Antonio maltrató a su mujer.

Fué la primera noche, durante cuarenta años, que el matrimonio durmió lloroso y apesadumbrado.

A la mañana siguiente la noticia cundió por todo el pueblo, siendo el escándalo del vecindario.

En un principio se tomó la noticia á broma, pero más tarde y cuando se enteraron de que era cierta, un general instinto de ira se revolvió contra el señor Antonio.

¡Mentira! Aquello no podía ser.

El señor Antonio rico y dueño de una zapatería. ¡Mentira cien veces!

Digo, el señor Antonio propietario. ¡Propietario un pordiosero que estaba acostumbrado á beber vino de limosna!

No hubo ni un alma caritativa que se alegrara ingenuamente del bien del zapatero.

Los oficiales se burlaban de él, llevándole la obra tarde y con daño; los parroquianos le insultaban diariamente, y la maestra zapatera no cesaba de llorar día y noche.

El señor Antonio había enflaquecido tanto de pesadumbres, que no tenía más que los huesos.

Un día, después de pensarlo mucho, al fin se decidió; y cogiendo todo el dinero que le quedaba (que aún era bastante), corrió á casa del diputado y le dijo, con lágrimas en los ojos: —¡Ahí tiene usted la zapatería y casi todo su dinero, y en cambio le pido á usted por Dios que me devuelva mi guitarra!

MANUEL PASO.

ENLACES REGIONALES

En 1701, cuando el rey Felipe V. contaba diez y siete años, contrajo matrimonio con la princesa María Luisa de Saboya, que a penas había cumplido trece. Es este el primer casamiento de la casa de Borbón reinante en España.

Un escritor de la época de la joven reina, dice que era de corta estatura, con mucho despejo, naturalidad, gracia, viveza garbo y rostro agraciado.

Fué á pedir la mano, en nombre del nieto, de Luis XIV, el marqués de Castel Rodrigo; que concertó las capitulaciones matrimoniales y fué recibido con gran ostentación.

Hizo el 8 de Septiembre su entrada pública en Turín.

El desposorio se verificó el 11 de Noviembre en la iglesia del Santo Sudario, de Turín, representando en tan solemne acto á Felipe V, su tío el príncipe de Carignan.

Por la tarde recibió besamanos la princesa María Luisa, ya como Reina de España.

Al siguiente día salió para Niza con su camarera mayor la princesa de Ursinos y toda su servidumbre italiana, á fin de embarcarse en la Capitán galera de Nápoles, que con otras, hasta 20, la esperaban, napolitanas, francesas, sicilianas y genovesas, todas al mando del conde de Lemus.

Regaló el duque de Saboya á la reina de España un collar de perlas guarnecido de diamantes y esmeraldas, y su egregia abuela, un retrato de Felipe V., con cerco de brillantes.

En Niza se verificó la entrega solemne de la reina al embajador español por el marqués de Dronero, y allí mismo el cardenal Archinto entregó á la augusta señora en nombre de Clemente XI, la «Rosa de Oro» y algunas reliquias.

Llegó la reina María Luisa á Marsella el 14 de Octubre y desembarcó con el propósito de seguir por tierra el viaje á España á

**D.ª MARIA CAÑELLAS DE SAIZ**

ha fallecido en San Lluís de la Vileta

E. P. D.

Su afligido esposo (D. Jerónimo Saiz de la Ossa), hijos, hija, madre, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes, suplican á sus amigos y conocidos se sirvan tener a presente en sus oraciones y asistir al rosario y conducción del cadáver al cementerio de Palma mañana 10, á las nueve y media respectivamente y al funeral que en sufragio de su alma se celebrará en la Iglesia de la Vileta el lunes 11 á las diez y media.

NO SE INVITA PARTICULARMENTE

**Gran Establecimiento nuevo de S. José**

**Ignacio Figuerola**

BRONDO ESQUINA BORNE

Gran rebaja de precios por final de temporada

CAPAS confeccionadas.  
PANOS para capas.  
vestido.

Gergas en todas clases y colores

GENEROS de algodón, novedad para vestido de señora.  
ALFOMBRAS, Tapicerías, yutes y Stors.

Camisería—Corbatería.—Paraguas—Bisutería.  
ESPECIALIDAD EN TELAS BLANCAS

Ojo.—Venta de retazos.—Ojo.

fin de evitarse la incomodidad de la navegación, que le resultó muy molesta.

Abrieron la marcha 12 pajes vestidos de terciopelo carmesí, bordado de oro y plata; seguían cinco carrozas del embajador, con tiro de ocho caballos, servido por 15 lacayos vestidos de escarlata, con galones de oro, que ocupaban personajes milaneses y napolitanos, y 12 gentiles hombres, con bordados y vistosos uniformes; iban en pos otras carrozas de varios señores, y en último término la del duque de Saboya, conduciendo al marqués de Castel Rodrigo, al marqués de la Piedra, de la orden de la Anunciata y al introductor de embajadores, conde Rubí.

Daban la escolta cuatro compañías de dragones y guardias suizas.

Por la noche fué solemnemente recibido por la duquesa Gabriela de Saboya y su madre la duquesa Ana, yendo en la carroza de S. A. R. escoltada por otras, con 30 gentiles hombres con hachas encendidas.

Francia la acogió en triunfo.

Mientras María Luisa de Saboya caminaba por mar y por tierra hacia su nueva patria, el Rey Felipe V marchaba á su encuentro.

Salió de Madrid para Barcelona el 5 de Septiembre con el conde de Santisteban, el marqués de Ribas, los embajadores de Francia y Saboya, el duque de Medina Sidonia, su caballero mayor, los mayordomos de semana marqués de la Alameda y conde de Priego; el conde duque de Benavente, sumiller de Corps; y los marqueses de Monteleón y de Valero, el duque de Sessa y el de Ostuna gentiles hombres de Cámara.

Tres días después partió hacia Cataluña la servidumbre destinada á la Reina. En ella figuraban como «damas de honor», doña Beatriz de Córdoba, la marquesa de Lorenzana y doña Juana de Azores, y como «damas meninas», doña Josefa de Figueroa, hija del conde de los Arcos; doña Catalina Pimentel, hija de los marqueses de Povar; doña Manuela de la Cueva, hija de los duques de Alburquerque; doña Isabel Ana de Velasco, hija de los condes de Fuensalida, y doña Laura y doña Rosa Castelví, hijas del marqués de Villatorca.

Gobernaba la casa de la Reina el conde de Montellano y en la comitiva figuraban los marqueses de la Rosa y Añavet, mayordomo el uno y capellán el otro.

La carroza destinada á María Luisa de Saboya era tallada, con decorados, guarnecida por dentro de tela encarnada con bordados de oro y plata, y por fuera de terciopelo carmesí gayado de galones de oro y plata.

Para que el lector se forme idea de lo que eran estos viajes de la corte, conviene decir que las dos comitivas componían un total de 582 personas, 33 carrozas y 402 cabezas de ganado.

A su paso por Zaragoza juró el Rey en la iglesia del Pilar, las leyes, fueros y costumbres aragonesas y en Piera destacó al marqués de Montenegro para que en su nombre fuese á cumplimentar á la Reina.

El 2 de Octubre llegó Felipe V á Barcelona permaneciendo allí hasta fin de mes; abandonó la ciudad el día 31, pernoció en

San Sadurn y partió para Gerona donde supo que María Luisa de Saboya llegaba á Perpignan.

El día de los Santos llegó el rey á Figueras y allí recibió carta de la Reina anunciándole su llegada á la Junquera.

Felipe V, á caballo, de incógnito, con alguna servidumbre, se adelantó á conocerla. Halló á la Reina en el camino en un coche, acompañada de la princesa de los Ursinos.

Se colocó al estribo, dándose á conocer como un personaje francés de la régia servidumbre; se despidió, volvió á Figueras, cambió de traje y salió al zaguán de Palacio á recibir solemnemente á la Reina. María Luisa intentó arrodiarse ante su esposo, más éste no lo consintió, tendiéndole sus brazos al cuello.

La Reina reconoció en Felipe V al caballero francés que la había cumplimentado en el camino.

En el Palacio de Figueras hubo aquel día besamanos. La ratificación del matrimonio se hizo en la iglesia parroquial, oficiando el patriarca de las Indias.

Después de darles la bendición se cantó el Te-Deum.

Pasaron el invierno en Cataluña y luego el rey marchó á la campaña de Italia.

**EL PARO DE GIJÓN**

**Oyendo á Pablo Iglesias**

Ayer regresó de Gijón el conocido propagandista del socialismo, y hoy hemos tenido el gusto de conversar con él respecto del paro, sus caracteres y sus probables consecuencias.

Encuentra Iglesias muy atinada la conducta de los obreros, y cree que en la calma y la perseverancia encontrarán el triunfo. Ve que la resistencia de los patronos más ha sido producida por el deseo de acabar con las organizaciones obreras, ó de herirlas mortalmente, que por el propósito de restablecer las antiguas jornadas.

La índole de los trabajos que realiza la mayor parte de los obreros que han alcanzado la jornada de ocho horas en Gijón es tal, que, lejos de resentirse con ello, la producción ha ganado, indudablemente, en intensidad. Así como los braceros del campo en Zaragoza, con sus ocho horas, hacen más tarea que los de otras regiones en las jornadas de sol á sol, así los obreros del muelle, y cuantos oficios sean puramente musculares, deben dar mayor producción con jornadas que no aniquilan el organismo.

Indudablemente, lo que se quiere es prevenir nuevas reclamaciones de mejoras, no acabar con las concedidas, y de ahí la resistencia patronal.

Otra razón, según Iglesias, que indica el verdadero propósito de los patronos, es que éstos están obteniendo beneficios verdaderamente enormes de sus capitales, aun después de alcanzadas las ocho horas.

El acuerdo del Municipio de Gijón, de que tanto se ha hablado, lo estima Iglesias como un detalle nimio y sin influencia alguna en la actitud de los obreros, los cuales ya tenían en la industria privada las ocho horas antes de

que se concedieran á los trabajadores del Ayuntamiento.

Opina Iglesias que el paro acaso pueda prolongarse más de lo que se calcula, y cuenta para pensar así con el carácter obstinado de los contendientes y con la fortaleza capitalística de los patronos.

«Los obreros tienen también medios de resistir. La prosperidad de la industria en Gijón les ha hecho ganar salarios si no elevados por lo menos constantes: las cajas de sus organismos no están vacías en absoluto, y la importancia del conflicto suscitará hacia ellos una corriente general de solidaridad que les proporcionará medios de resistir.»

No tiene duda alguna Iglesias acerca del resultado del conflicto. Opina que, si los obreros siguen metidos en sus casas, los patronos fracasarán.

La conducta de estos y la de las autoridades la encuentra altamente reprochable. «Los obreros no han dado el más leve asomo de pretexto para medidas extremas, y se ve claro el deseo de los patronos y aun del Gobierno, de provocar un gravísimo conflicto de orden público, que ponga, aunque sea de un modo sangriento, término á la cuestión.» De la prudencia de los obreros depende que esto no ocurra.

Aun en la hipótesis de que los patronos consigan sus anhelos, el movimiento obrero sufriría solo retraso momentáneo en Gijón; pero no trascendería ni siquiera á Asturias. «El temple y la conciencia de los obreros de esta región lo prueba el hecho de que, en recientes fracasos de huelgas mineras, los trabajadores no han pensado en dejar las Sociedades, como es lo corriente en estos trances sino que han creído desde luego que debían modificar el método de acción.»

Cree desatinado que la huelga se extienda al resto de Asturias. «Los obreros no harán semejante disparate, y los patronos nada ganarían provocando un paro más extenso que el actual.»

«Los obreros todos seguirán trabajando y auxiliando á sus compañeros de Gijón, y no pasará más.»

«Lo que aparece demostrado plenamente es que los obreros deben proceder cada vez con mayor cautela y prudencia, preparándose bien para las huelgas, federándose seriamente, combatiendo todos los actos puramente impulsivos, evitando con el mayor cuidado las huelgas, aun las llamadas de dignidad, que no siempre son de solución imposible. En tales condiciones, los obreros serán punto menos que invencibles; fuera de ellas, irán á la derrota.»

«Yo fui llamado por las Juntas de las Sociedades para celebrar un mitin; éste no pudo verificarse ni en Gijón ni en Oviedo; me he limitado por ello á aconsejar á los obreros que persistiesen en una conducta que es timo acertada y hábil; terminada mi misión, he regresado. Aquí veré al ministro para protestar, en su nombre, de la conducta seguida por el Gobierno. Excuso decir que anhelo fervientemente el triunfo de los obreros.»

Con estas palabras terminó la entrevista

**EL INDULTO**

El texto del decreto de indulto firmado anteayer por la Reina, es el siguiente:

«Queriendo solemnizar con un acto de clemencia el casamiento de mi amada hija la princesa de Asturias, doña María de las Mercedes, y haciendo uso de la prerrogativa consignada en el artículo 54 de la Constitución de la monarquía, en nombre de mi augusto hijo el Rey Alfonso XIII, y como Regente del Reino, á propuesta del presidente del Consejo y de acuerdo con el parecer de mi Consejo de ministros, Vengo á decretar lo siguiente:

Artículo 1.º—Concedo el indulto total de las penas de arresto y multas, cualquiera que haya sido la legislación aplicada en la sentencia, y de los recargos en el servicio, impuestos con arreglo al Código de justicia militar y de la marina de guerra así como la responsabilidad personal subsidiaria por insolvencia, excluyendo lo correspondiente á la falta de indemnización á los ofendidos á menos que éstos se la perdonen.

[Artículo 2.º—Concedo asimismo indulto total:

1.º De las penas impuestas ó que pudieran imponerse por delitos electorales y cometidos por medio de la imprenta.

2.º De las responsabilidades en que hubiesen incurrido las clases é individuos de tropa del ejército y de la marina, que hasta la fecha de este decreto hubiesen contraído matrimonio faltando á las prescripciones reglamentarias, y de las que en consecuencia de los artículos 393 del Código de justicia militar y 493 del Código penal común hubiesen contraído los párrocos, por haber autorizado dichos matrimonios.

Artículo 3.º—Quedan también indultados los desertores que no hubiesen cometido

otro delito, y que no habiéndose presentado ó no habiendo sido habidos ó no habiendo sido sentenciados antes de la publicación de este decreto, se acojan á los beneficios del mismo en el plazo de cuatro meses á contar desde el día de la fecha.

Artículo 4.º—Para disfrutar de la gracia consignada en los artículos precedentes, son circunstancias indispensables:

1.º Que se haya dictado sentencia y que sea firme. Se consideran firmes para los efectos del indulto, las sentencias contra las cuales los reos han deducido recurso de casación, ó desistieron del mismo en el término de veinte días contados desde la publicación de este Real decreto. Espirado el plazo legal para interponer el recurso de casación y el de apelación en el caso dicho, si las partes dejan transcurrir este plazo sin utilizarlo, se entenderá que no manifiestan su deseo de acogerse á los beneficios de esta disposición.

2.º Que se trate de reos sentenciados, que estén cumpliendo condena ó á disposición del tribunal sentenciador.

3.º Que no sean reincidentes. Se exceptúa el caso de haber transcurrido más de diez años entre la ejecución del delito por el cual el reo está sufriendo la pena y la fecha de la sentencia firme condenatoria del delito anterior.

4.º Que han observado buena conducta desde que empezaron á extinguir condena, y cuando no hubiesen empezado á cumplirla, si se hallan á disposición del tribunal sentenciador.

5.º Que no hayan disfrutado anteriormente del beneficio de dos ó más indultos generales ó particulares.

Artículo 5.º—Quedan sin efecto las gracias concedidas por el presente decreto, si reinciden los indultados.

Artículo 6.º—Por los ministerios de Gracia y Justicia, Guerra y Marina se dictarán las instrucciones convenientes para el cumplimiento de este decreto.

Dado en Palacio, á 7 de Febrero de 1901.—María Cristina.—El presidente del Consejo de Ministros, Marcelo de Azcárraga.

Tanto este indulto como los demás firmados por la Reina, han sido propuestos por la princesa, que quiere solemnizar de este modo su casamiento.

**Movimiento automovilista**

En Jaén, en breve se inaugurará un servicio de automóviles entre dicha ciudad, y Granada. Los vehículos serán capaces para 20 asientos.

En Filadelfia han sido puestos en circulación con el título de «autos funerarios», seis coches automóviles que se destinan á la conducción de cadáveres y demás pompas fúnebres.

La Cámara de Comercio de la Coruña ha tomado el acuerdo de elevar una exposición al Director general de Comunicaciones en súplica del cambio de horas, interesando además que la conducción de la correspondencia se verifique en lo sucesivo en automóviles, en atención á las grandes ventajas que reporta á dicha ciudad y especialmente á su comercio.

En Barcelona para los próximos días del Carnaval, se ha organizado un concurso de coches automóviles por la comisión de festejos, al que se espera concurrirán en brillante manifestación todos los de la capital.

Varios distinguidos deportistas de esta capital, han adquirido pequeños cochecitos automóviles de dos y tres asientos.

En ellos han efectuado excursiones por los pueblos del interior quedando sus propietarios muy satisfechos de dichos vehículos.

Desearíamos poder, en nuestra próxima, hacer constar que el número de adquisiciones ha ido en aumento.

CHAUFFEUR.

**GRAN ALMACEN de papeles pintados**

de JAIME HERNANDEZ, Sucursal de Barcelona, calle Canuda—23.

Gran competencia. Papeles desde 1 y medio Real á 100.—Armaduras mates á 5 reales el rollo.—Fondos lisos mate ó id. el rollo.—La coloración á Real el rollo.

También se hacen todos rasos en tela. La casa hace toda clase de trabajos en pinturas con todos los adelantos que existen en Barcelona tanto en trabajos al cristal como en arte decorativo; la casa responde de todos sus trabajos.

SAN MIGUEL—21—PALMA.

**EL VAPOR MENORQUIN**

Saldrá de este puerto directamente para MARSELLA la primera quincena de Febrero. Admite carga y pasaje.

Para informes: Plaza Antonio Maura, núm. 4.

SE DESEA VENDER ó traspasar una tienda de comestibles. Informarán Plaza de Cort 14.

**Lunes**

repartiremos á nuestros abonados el cuaderno 24 de la interesante obra

**Las Mil y una noches**

16 páginas de texto con sus correspondientes cubiertas.

**INFORMACIÓN**

**Política**

Hoy á las trece en la antigua universidad mallorquina se ha reunido la «Real Sociedad Económica de Amigos del País» convocada para elegir de su seno un compromisario para la elección de Senador que ocupe en la Alta Cámara el puesto que deja vacante el Doctor Morgades.

Presidió el honorable D. Francisco M. de los Herreros y actuó como Secretario Don José Socías y Gradolí, asistiendo los vocales Sres. D. Sebastián Font y Miralles, D. Joaquín F. de Puigdorffila, D. Ricardo Ankerman, D. Sebastián Font y Martorell, D. Juan B. Socías, D. Domingo Escañá, D. Juan B. Zaforteza, y D. Sebastián Doméngue.

Por todos los votos de los asistentes resultó elegido compromisario D. Juan B. Zaforteza.

Obtuvo un voto (el del Sr Zaforteza), el Sr. Fuster de Puigdorffila.

D. Juan B. Zaforteza ha teleografiado al Sr. Planas Florales, dándole cuenta de su elección y participándole estar autorizado para emitir su voto por poderes.

**Denuncia**

No podemos menos de protestar contra el siguiente hecho que denuncia en su número de hoy *El Diario de Mallorca*:

«Ayer tarde llamaba la atención de los transeúntes por las calles de San Felio, Borne y Pelaires un muchacho de unos 9 años de edad que cargado con un gran rollo de tubería de plomo iba llorando y cayéndose de trecho en trecho por no poder soportar su pesada carga.»

Un amigo nuestro se prestó á servir de Cirineo en el Calvario que recorría el chico, y le acompañó hasta el taller donde se dirigía, establecido en la calle de Pelaires.

El muchacho venía de la ronda de Jesús con su pesada carga de 20 kg; gana por su trabajo 20 céntimos de peseta diarios y á este y á otros semejantes desearíamos ver tratados con alguna mayor humanidad.

**El servicio militar**

Leemos en los periódicos de la corte que el ministro de la guerra, general Linares, ha decidido que los mozos que ingresen en filas queden formando parte de los cuerpos que haya en sus respectivas regiones.

Esta disposición, fundada según suponemos en la economía que supone para el tesoro no tener que transportar los reclutas de unas regiones á otras, será además beneficiosa para los soldados puesto que les evitará la separación siempre sensible de sus familias.

**Jubileo del Año Santo**

Su Ilma. el Sr. Obispo de esta Diócesis publica en un número extraordinario del *B. O.* del Obispado, que se dió á la estampa ayer, una exhortación pastoral sobre la extensión del Jubileo del año santo celebrado en Roma, y la siguiente relación de las iglesias designadas en esta diócesis para las visitas del jubileo:

*Palma*.—Santa Iglesia Catedral, Santa Eulalia, San Miguel, San Francisco de Asís.

*Suburbios*.—La Iglesia respectiva á las señaladas anteriormente.

*Felanig*.—Iglesia Parroquial, San Agustín, San Alfonso.

*Inca*.—Iglesia Parroquial, San Francisco, Santo Domingo, San Bartolomé.

*Artá*.—Iglesia Parroquial, San Antonio de Padua.

*Binisalem*.—Iglesia Parroquial, La Transfiguración.

*Camps*.—Iglesia Parroquial, San Francisco de Paula.

*Lluenamor*.—Iglesia Parroquial, San Buenaventura.

*Manacor*.—Iglesia Parroquial, San Vicente Ferrer, El Sagrado Corazón.

*Muro*.—Iglesia Parroquial, San Francisco de Paula.

*Peira*.—Iglesia Parroquial, San Bernardino.

*Pollensa*.—Iglesia Parroquial, Nuestra Señora del Rosario.

*Porreres*.—Iglesia Parroquial, Capilla del Sagrado Corazón.

*Santa Maria*.—Iglesia Parroquial, Nuestra Señora de la Soledad.

*Sineu*.—Iglesia Parroquial, La Purísima Concepción, San Francisco de Paula, San Vicente de Paul.

*Sóller*.—Iglesia Parroquial, San Buenaventura, San José de Calasanz.

Valldemosa.—Iglesia Parroquial, Jesús Nazareno.

Otras villas y poblaciones.—La Iglesia Parroquial ó Filial, ó en su defecto aquella donde hay reservado y sacerdote con residencia fija.

En la Audiencia

La vista del lunes

El lunes próximo, once de actual, á las diez y media se verá en juicio oral y público con intervención del jurado la causa instruida en el Juzgado de esta ciudad, contra María Moranta Coll acusada del delito de expención de moneda falsa.

El abogado fiscal sustituto Sr. Rosselló y Alemany sostendrá la acusación y el letrado Sr. Rosselló y Gómez defenderá á la procesada.

En la Protectora

Programa de los bailables que ejecutará la orquesta que dirige D. Pablo Coll en el 7.º baile de máscaras, que se celebrará el día 9 del actual á las 23 y 30.

Primera parte

- 1.º Sinfonía, «El anillo de hierro», Marqués.
2.º Vals, «Flots de Joine», Waldtente.
3.º Polka, «Las Mujeres», Jimenez.
4.º Mazurka, «Le Retour á Paes», Jumeu.
5.º Schotis, «Melodioso», Urgellés.
Descanso.

Segunda parte

- 6.º Vals, «Les Fleus», Waldtente.
7.º Polka, «Tout ou Rien», idem.
8.º Americana, «Antonietta», Escalas.
9.º Mazurka, «Fleus d'Amérique», Waldtente.
10.º Vals, «España», idem.

Del mar

El vapor-correo Belver á las seis y media ha fundeado en nuestro puerto procedente de Barcelona.

A las diecisiete han salido los vapores correo Balear y Menorquin para Ibiza y Alicante y Mahón respectivamente.

Se está arreglando la popa de la polacra goleta Beatriz.

Se está procediendo á la descarga.

Notas de teatro

El afinador

Anoche en el teatro Principal se estrenó el juguete cómico, El afinador, original del popular escritor Vital Aza.

Dos actos, llenos de vis cómica, tipos verdaderamente arrancados del natural; equívocos ingeniosos y delicados, son lo más saliente del vaudeville estrenado anoche. Todos los personajes que en la obra desfilan se mueven con mucha curiosidad por parte del público. La trama del juguete es enrevesada, dando motivo á situaciones cómicas de las que saca mucho partido Vital Aza.

El público escuchó con atención El afinador y celebró con aplauso la obra; al final de ésta los actores fueron llamados á escena repetidas veces.

Comisión Provincial

Anoche celebró sesión la Comisión Provincial presidida por el Sr. Socias y con asistencia de los Sres. Barceló y Sans.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta del expediente promovido por un recurso interpuesto por don Jaime Vane y Cerda en alzada de un acuerdo del Ayuntamiento de Pollensa por el que aprobó la liquidación de cuentas del recurrente como recaudador y agente ejecutivo; se acordó que para su estudio quedara sobre la mesa.

Se acordó remitir al arquitecto de provincia un expediente promovido por D. José Masanet y Terrés, en concepto de marido de doña Catalina Beltrán, en alzada de un acuerdo del Ayuntamiento de la...

Se dió cuenta de otro expediente provido por un recurso interpuesto por D. Jaime Palmer, en alzada de dos providencias, as del alcalde de Estallench; se acordó que el arquitecto de provincia previa la necesaria inspección sobre el terreno emita el correspondiente dictamen.

Se aprobó el estado demostrativo de los gastos originados por las obras ejecutadas por administración en los edificios provinciales durante el mes de enero último.

El Vice-presidente manifestó que una Comisión de la Junta de Gobierno de la «Sociedad Colombiobólica de Mallorca» se le había presentado solicitando la necesaria autorización para celebrar una exposición avícola en el edificio de la Lonja y que en su consecuencia sometía á la deliberación de la Comisión Provincial si debía ó no concederse la autorización solicitada. Y, teniendo presente que la exposición proyectada ha de contribuir al perfeccionamiento de las diferentes razas de aves domésticas que se crían en esta provincia, se acordó conceder la autorización solicitada con la precisa condición de que las

instalaciones deban verificarse en forma tal que no puedan perjudicar á los cuadros pertenecientes al Museo Provincial de Bellas Artes instalado en aquel edificio.

Se acordó que en lo sucesivo las sesiones se celebren los martes y viernes á las doce.

Se enteró del ingreso en la Casa de Misericordia de un expósito; de los estados del movimiento de acogidos en el Hospital y en la Casa de Misericordia de esta ciudad y del resumen estadístico de presos existentes en la Carcel de Audiencia.

Y se levantó la sesión.

Importantísimo

EL CHINO ha recibido un hermoso surtido de FRUTAS DE CERA llenas de confetti. Estos objetos son los más apropiados para arrojarse á las máscaras desde los balcones.

En las grandes ospitales, las señoras y señoritas hacen gran consumo de estas frutas por resultar elegantísimo y de muy buen gusto el efecto que produce la lluvia de confetti que salta de las frutas al estrellarse contra la cabeza de los mascarones.

Para los elegantes

Ha confeccionado EL CHINO unas FLORES MÁGICAS con las cuales desde muy lejos pueden adornarse de una manera espléndida las cabezas de nuestras bellas.

Las FLORES MÁGICAS, el CONFETTI DIAMANTE y las hermosas FRUTAS DE CERA serán el verdadero clou de este Carnaval.

PALMA

(Véase la edición de esta mañana)

La tienda de novedades para señora Las Baleares, establecida en la calle de la Imprenta, ha llamado nuestra atención y la del público, tanto por el gusto y esmero con que ha sido instalada, como por la manera original de exponer el título de la casa, pues en la parte exterior de las puertas se ha pintado el mapa de las tres islas Baleares.

Se hace saber en el B. O. para recibir las reclamaciones ó observaciones que se presentaran, que D. Teodoro Cerdá Oliver vecino de esta capital ha solicitado la concesión necesaria para construir una estación permanente de baños en la punta de la costa de la bahía situada al E. del puerto de esta capital.

En una circular publicada por el Sr. Gobernador civil en el B. O. del día de ayer hace saber que queda prohibida en absoluto en esta provincia toda clase de caza desde el día 15 del corriente en que empiezan la veda hasta el 15 de Agosto en que termina, salvo las excepciones que la referida ley establece.

Ayer fué severamente amonestado un marino que en el vapor Menorquin faltó á un guardia municipal.

Hemos recibido el n.º 38 del Mundo Naval Ilustrado correspondiente al 1.º de Enero. Publica entre sus muchos grabados la vista del arsenal de Mahón.

Hoy ha comparecido ante el inspector de policía siendo severamente amonestado un mozo de cordel que esta mañana el poner la plancha el vapor Belver quería entrar á viva fuerza en el buque, apesar de prohibirlo el policía señor Togués.

Nuestro amigo D. Rafael Alvarez Sereix, como Cartero honorario del Reino, ha sido colocado á la cabeza del escalón de los carteros de Madrid.

En la librería de J. Tous se ha recibido una nueva remesa de la interesante obra de Sienkiewicz Luchar en vano. Se vende á una peseta ejemplar.

El dueño de la fotografía La Regional establecida en la calle de San Nicolás, esta repartiendo billetes gratis á sus favorecedores de un sorteo que tendrá lugar en breve que consistirá en un retrato de tamaño natural de la persona agraciada.

El Presidente del Centro Militar en atento B. L. M. nos ha invitado al baile de máscaras que tendrá lugar en aquella sociedad el día 11 á las 23. Agradecemos la atención.

Hoy, en el vapor Balear ha salido para Alicante, donde ha fijado su residencia el Excapitan general de las Baleares Excmo. Sr. D. Rosendo Moñjo Mendoza.

En el muelle han ido á despedirle numerosos amigos militares y particulares.

Deseamos feliz viaje al Sr. Moñjo y le saludamos, correspondiendo á la atenta tarjeta de despedida que nos ha remitido.

En el Cuartelillo de la Guardia Municipal se hallan depositados dos sacos con géneros varios que han sido encontrados abandonados en la vía pública.

El Comandante de dicha fuerza los entregará á su dueño.

En la secretaría de instrucción pública se ha recibido el título de maestro de primera enseñanza normal á favor de D. Fernando Sancho Donza y el nombramiento de maestro interino de niños de Huérfanas á favor de D. Andrés Avelino Casasnovas.

En la Central Telefónica de esta ciudad está detenido por no encontrarse su destinatario un telegrama expedido en Lyon dirigido al Sr. Marqués Fressinet, Hotel Mallorca.

El frío que ha reinado esta pasada noche ha sido intensísimo.

Esta mañana una capa de escarcha cubría por completo los campos.

Hemos recibido los cuadernicos números: 73-74 y 75 de El Abogado popular, en los cuales, como en los anteriores, se encuentran las consultas practicas de las materias que se estudian en la abogacia.

Ayer salió para Barcelona y Madrid el sargento D. Antonio Llopart que ha sido destinado al Real Cuerpo de Alabarderos de la Reina.

Vemos que la Comisión del Carnaval de Barcelona ha solicitado de las autoridades que prohiban que los hombres se disfrazen de mujeres.

Las autoridades de esta ciudad deberían prohibir tambien este impropio disfraz.

En el vapor Belver han venido de Barcelona D. Martín Pou, y su señora, y unos cincuenta pasajeros.

La Dirección de Clases pasivas ha ordenado que la pensión de 4,500 pesetas anuales que percibía por la Delegación de Baleares doña Miria de la Concepción Graboli Moragas, huérfana de D. Onofre, presidente de Sala de la Audiencia de Mallorca, se le continúe pagando por la tesorería de Barcelona.

El Ayuntamiento de Villafraña ha sido entregado á los tribunales por el Sr. Delegado de Hacienda por manifiesta desobediencia de las disposiciones de aquella autoridad administrativa relativas al ingreso de cantidades para el pago de los maestros de escuela.

El ayuntamiento de Villafraña es el único de Baleares que no ha ingresado todavía las cantidades necesarias para el pago del último trimestre.

El Sr. Conde de Montenegro, presidente del Centro Militar de Palma, ha tenido la atención que agradecemos de invitarnos al baile de máscaras que se celebrará el próximo lunes en los salones de aquella sociedad.

El Sr. Comandante de marina interino don Francisco Enseñat ha abierto una suscripción á favor del patrón y tripulantes del buque San Miguel que como saben nuestros lectores naufragó el domingo último en la travesía de Ibiza á Palma.

La comisión del banquete republicano nos ha invitado al banquete que se celebrará el próximo lunes á las dos de la tarde en el salón del Centro de Unión Republicana para conmemorar el vigésimo octavo aniversario de la proclamación de la República en España.

Agradecemos la atención.

Hoy ha fallecido en esta ciudad la Sra. doña María Cañellas de Saiz, esposa del teniente coronel D. Jerónimo Saiz de la Osa y hermana política de nuestro amigo D. Antonio Corró.

A la familia de la finada enviamos nuestro sentido pésame.

EL TABACO

Las Expendurias se ven repletas por los muchos cigarros (puros) que despues de elegir, escoger y dejar de escoger los fumadores, no les queda á estos otra solución que conformarse con alguna «tagamina».

A este fin y como eficaz remedio al mal de referencis, El Establecimiento Nuevo de S. José, siempre oportuno y complaciente con el público, á puesto á disposición de los fumadores un rico y elegante surtido de boquillas, cuya virtud permite la transformación completa del fatal tabaco.

La sofocación y el cansancio producidos por la tos en las enfermedades de pecho, desaparecen con las Pastillas Morelló.

Las pastillas Paneraj son el remedio más eficaz contra la Tos. Venta farmacias y droguerías.

El Braguero de la casa Vidal recomendados por la clase médica y construidos bajo dirección facultativa son los que mejor contienen la hernia y molestan menos al herniado.

DOLOR REUMATICO

Se cura radicalmente con crónico y rebelde que sea con el uso del Jarabe antireumático F. Serra.

Depósito: Jaime II, 21, Farmacia Central.—Precio, frasco 3 reales.

Crónica religiosa

Boletín para mañana Santos.—Santas Escolástica y Sotera, y Santos Guillermo, ermitaño confesor, y Jacinto.—(I. P.)

Cuarenta Horas Concluyen en las Teresas. A las seis será expuesta S. D. M., acto seguido misas rezadas; á las diez y media misa mayor con música y sermón que dirá el M. I. Sr. D. Mateo Garau, canónigo penitenciario. Por la tarde, se concluirá el triduo, Te-Deum y reserva.

Otras funciones En la Catedral, por ser la Dominica de Sexagésima, ocupará el pulpito en la misa mayor el M. I. canónigo magistral Sr. D. Lorenzo Moyá.

—En San Jaime, fiesta de la octava de San Blas, al anochecer sermón que dirá el P. Rosselló de los SS. CC. y ejercicio propio del día.

—En Santa Eulalia y en la Concepción, por la mañana, comunión general para las Hijas de María, y al anochecer el ejercicio de la Purísima.

—En Montesión, á las siete y media, comunión general para los Coagregados de la Buena Muerte, y por la tarde el ejercicio de costumbre.

—En San Juan, á las diez, al tiempo de una misa, el ejercicio del Corazón de Jesús.

—El ejercicio del Corazón de María se hará en San Francisco y Teresas, por la tarde; y en San Jaime al anochecer.

—En la Merced, fiesta de Santa Agueda, con misa solemne y sermón á las diez; por la tarde, el ejercicio de la Buena Muerte.

—En San Miguel, fiesta votiva; á las diez tercia y misa mayor con sermón por don Ignacio Palou, vicario de San Miguel.

—En la Merced, fiesta de Santa Agueda, con misa solemne y sermón á las diez; por la tarde, el ejercicio de la Buena Muerte.

—En San Miguel, fiesta votiva; á las diez tercia y misa mayor con sermón por don Ignacio Palou, vicario de San Miguel.

Estadística de Palma

Inscripciones en los Distritos Municipales

LONGIA Día 7.—Nacimientos: Varones 5.—Hembras 0.

CATEDRAL Día 7.—Nacimientos: Varones 2.—Hembras 0.

CEMENTERIO Día 8.—Antonio Juan Bernat, 5 años Arrabal Soler 20, sarampión.— Carmen Riera Moragues, viuda, 77 años Olmos 110 cardiopatia.—José Llauder Sureda, casado, 62 años, Monserrat 64, endocarditis.

—Antonio Juan Bernat, 5 años Arrabal Soler 20, sarampión.— Carmen Riera Moragues, viuda, 77 años Olmos 110 cardiopatia.—José Llauder Sureda, casado, 62 años, Monserrat 64, endocarditis.

—José Llauder Sureda, casado, 62 años, Monserrat 64, endocarditis.

—José Llauder Sureda, casado, 62 años, Monserrat 64, endocarditis.

—José Llauder Sureda, casado, 62 años, Monserrat 64, endocarditis.

—José Llauder Sureda, casado, 62 años, Monserrat 64, endocarditis.

—José Llauder Sureda, casado, 62 años, Monserrat 64, endocarditis.

—José Llauder Sureda, casado, 62 años, Monserrat 64, endocarditis.

—José Llauder Sureda, casado, 62 años, Monserrat 64, endocarditis.

—José Llauder Sureda, casado, 62 años, Monserrat 64, endocarditis.

—José Llauder Sureda, casado, 62 años, Monserrat 64, endocarditis.

—José Llauder Sureda, casado, 62 años, Monserrat 64, endocarditis.

—José Llauder Sureda, casado, 62 años, Monserrat 64, endocarditis.

—José Llauder Sureda, casado, 62 años, Monserrat 64, endocarditis.

—José Llauder Sureda, casado, 62 años, Monserrat 64, endocarditis.

—José Llauder Sureda, casado, 62 años, Monserrat 64, endocarditis.

—José Llauder Sureda, casado, 62 años, Monserrat 64, endocarditis.

—José Llauder Sureda, casado, 62 años, Monserrat 64, endocarditis.

—José Llauder Sureda, casado, 62 años, Monserrat 64, endocarditis.

—José Llauder Sureda, casado, 62 años, Monserrat 64, endocarditis.

—José Llauder Sureda, casado, 62 años, Monserrat 64, endocarditis.

—José Llauder Sureda, casado, 62 años, Monserrat 64, endocarditis.

—José Llauder Sureda, casado, 62 años, Monserrat 64, endocarditis.

—José Llauder Sureda, casado, 62 años, Monserrat 64, endocarditis.

—José Llauder Sureda, casado, 62 años, Monserrat 64, endocarditis.

—José Llauder Sureda, casado, 62 años, Monserrat 64, endocarditis.

—José Llauder Sureda, casado, 62 años, Monserrat 64, endocarditis.

—José Llauder Sureda, casado, 62 años, Monserrat 64, endocarditis.

—José Llauder Sureda, casado, 62 años, Monserrat 64, endocarditis.

—José Llauder Sureda, casado, 62 años, Monserrat 64, endocarditis.

—José Llauder Sureda, casado, 62 años, Monserrat 64, endocarditis.

—José Llauder Sureda, casado, 62 años, Monserrat 64, endocarditis.

—José Llauder Sureda, casado, 62 años, Monserrat 64, endocarditis.

—José Llauder Sureda, casado, 62 años, Monserrat 64, endocarditis.

—José Llauder Sureda, casado, 62 años, Monserrat 64, endocarditis.

—José Llauder Sureda, casado, 62 años, Monserrat 64, endocarditis.

Un artículo violento

Madrid 9 á las 10'15. «El Imparcial» publica un artículo en el cual se censura violentamente la conducta observada por la policía; y se pregunta si el coronel Sr. Morera, jefe del cuerpo, procedió según órdenes, de señor Gobernador. Añádese en dicho artículo que la conducta del Sr. Morera oca á las personas serias y amantes de orden al lado de los manifestantes; y esto pudiera convertir la algarada de ayer en lucha sangrienta.

Buques de guerra Madrid 9 á las 10'15

Dicen de San Fernando, que en breve quedará listo para hacerse á la mar el cañonero «Alonso Yañez Pinzón»; habiendo quedado listo el crucero Infanta Isabel.

Muerto de hambre-Pidiendo indulto Madrid 9 á las 10'15

En San Fernando un sujeto idiota apodado el «hato» que es en aquella ciudad muy popular ha fallecido de hambre y de frío.

El Ayuntamiento de aquella población pedirá el indulto de los alumnos de infantería de marina recientemente expulsados del cuerpo.

Cuadrilla de ladrones Madrid 9 á las 10'15

Dicen de Oviedo que ha sido apresada toda la cuadrilla venida desde León cometiéndole robos en todo el camino. Propónese unirse á otra compañía que merodea por las inmediaciones de Monforte.

Capitaneaba dicha compañía el «Zorro». Todos los individuos que la forman son licenciados de presidio.

El frío Madrid 9 á las 10'15

Dicen de Cádiz que reina en aquella región un gran temporal con fríos intensos; habiendo nevado en varios pueblos incuso en Barbate, pequeña aldea situada á orillas del mar, cerca de Vejer, en donde los habitantes no se acuerdan de haber visto nevada alguna.

Vacaciones Madrid 9 á las 10'15.

El Sr. García Añiz ha redactado una circular que hoy dirige á los rectores de las Universidades disponiendo que adelante las vacaciones del Carnaval en la forma que estimen conveniente.

Huelguistas al trabajo Madrid 9 á las 10'15.

Dicen de Gijón que los obreros constructores de carros han vuelto al trabajo con la jornada antigua y la condición de que se les abonará medio sueldo por los días que ha durado el paro y se les abonará medio sueldo por los días que ha durado el paro y se les aumentará el diez por ciento en los jornales que disfrutaban algunas obras que se hallan en construcción.

Los abogados madrileños Madrid 9 á las 10'15.

Mañana llega a Archiduque Eugenio. Varios abogados del Colegio de Madrid han dirigido una carta al ministro de la Gobernación Sr. Ugarte protestando en ella de la manifestación que esto hizo ante los periodistas afirmando que los manifestantes que acompañaban al Sr. Salmerón eran «golfos».

Los abogados colegiados suscriben la carta afirmando que iban en la manifestación.

FABRA

SUBASTA VOLUNTARIA

Se celebrará el día 14 del que rige á las 11 de esta mañana en el despacho del Notario de esta capital D. Joaquín Pujol y Montaner (Constitución, 96, entresuelo), de dos casas situadas en esta ciudad, la primera en la calle de Santa Fé, consistente en fábrica de curtidos, almacén, zaguan con piso principal y otras dependencias señalada con el número 12; y la segunda en la calle de Bala Roja que consiste en tres pisos y cochera, marcada con el número 11 de la manzana 32, con sujeción al pliego de condiciones que obra en poder del citado Notario y siempre que la postura acomode á los Señores vendedores. Palma 8 de Febrero de mil novecientos uno.

Union Comercial EL VAPOR PALMA

Saldrá de este puerto para el de Barcelona el lunes próximo á las cinco de la tarde. Admite carga y pasajeros.

Formas en Palma.—Oficinas y Dirección, Victoria 2.

Agente de Aduanas: Bernat de Estala, Muelle, número 6.

Barcelona: Consistorio.—Francisco María Tlioró, Pasaje del Comercio, 3.

Agencias de Aduanas: Vía O. Sr. Cori Otero y Domenech.—Calle del Parque, 3.

Por telégrafo

(PROHIBIDA LA REPRODUCCION)

Los boers Madrid 8 á las 19'15.

Londres. Un telegrama de Pretoria dice que el número de boers que se han refugiado en aquella ciudad, acogiéndose á la protección inglesa asciende á sesenta mil.

Numerosos destacamentos boers continúan invadiendo la Colonia del Cabo.

Horrible explosión Madrid 8 á las 19'15

Hemos recibido un telegrama de Nueva York por el que se nos comunica que en a mina de hierro llamada «Ganandreas» de Méjico ha ocurrido una horrosa explosión de dinamita, á consecuencia de la cual hay 87 hombres muertos y muchos heridos y contusos.

# DOLOR REUMATICO

## Poción y linimento antireumático

Con su uso se consigue la curación de toda clase de *Dobres reumáticos* por crónicas ó inveterados que sean. Lo acreditan el sinnúmero de curaciones hechas y la recomendación de cuantos médicos han tenido ocasión de ensayarlo.

Precio de la Poción, pesetas 5, Linimento, id. 2'50. — Depósito: Farmacia Central de D. Ignacio Forteza y Serra, Jaime II, 21

### Gotas Madres Sulfurosas de BAR

Constituyen el remedio mejor y más acreditado en todos los casos en que se debe usar la *Medicación sulfurosa*, supliendo con ventaja el uso de toda clase de aguas y de baños sulfurosos.

En los *herpes*, así externos como internos; en las *eliasis*, granos, *díscaras*, *manchas*, etc; en las *esquias*, irritaciones de garganta, *bronquitis*, tos, *ostacros pulmonares crónicos*, etc.; en las *eserotivas* y *esneumias*; y finalmente en todos los casos en que se usa el azufre ó las aguas de los manantiales sulfurosos las *Gotas Madres Sulfurosas* obran con gran ventaja, comodidad, rapidez y economía.

Véndese: precio del frasco 3 pesetas. — Depósito: Farmacia de D. Juan Valenzuela, Plaza de la Cuartera, número 2.

No más caspa, ni cascas, ni enfermedades DE LA CABEZA

### EL TRICOFERO PABRO

que es el tónico más antiguo y acreditado de España, hace crecer el pelo sano, limpio y con su color natural.

Señales de éxito a pesar de un sinnúmero de calificaciones é imitación nacionales y extranjeras.

Venta en todas las buenas farmacias, droguerías y perfumerías. Depósito en Palma: farmacia Valenzuela. — Centro farmacéutico y principales.

### IMPOTENCIA, Debilidad genital, Espermatorrea y Esterilidad

CURACION rápida con la renombrada POMADA FORTIFICANTE de Rodríguez de los Ríos. Es inofensiva y produce efectos maravillosos desde la primera fricción. Su eficacia se manifiesta por infinidad de testimonios y por haber sido aprobada por el Consejo de Sanidad de Italia. Diez pesetas bote. Vepor correo previa libranza.

Depositarlo en: Palma. Centro Farmacéutico, Harina, 34 y 36.

### ANTIDOTO SOBERANO

de las enfermedades biliosas es el Purgante de ANDRÉS Y FABIA Farmacéutico premiado de VALENCIA

Corrige inmediatamente:

Inapetencias, Acidoses, Náuseas, Indigestiones, Afecciones nerviosas, Irregularidades del menstruio, Váridos, Vómitos, Estreñimientos, Dolores de cabeza y otros padecimientos del estómago.

Se emplea también como simple purgante por ser agradable al paladar, suave y rápido en sus efectos.

De venta en Palma, farmacia de D. JUAN VALENZUELA, plaza de la Cuartera 2 y principales de la ciudad, á 2 pesetas caja.

### AGUAS MINERO MEDICINALES de San Andrés de Tona (Manantial Roqueta)

Premiadas en la última Exposición de París, Maravillosas y únicas en su clase para la curación de la *anemia*, el *herpetismo*, el *escrofulismo*, etc., etc. De venta en las principales farmacias y droguerías. De venta en Palma de Mallorca, Depósito: Farmacia Central, de Don Ignacio Forteza, Jaime II 21, y principales farmacias.

Depósito general: ROSELLÓN, 168. — BARCELONA.

### EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE ENOLTURO Regenerativo y depurativo de la sangre del doctor Padró

Remedio *esgaristimo* para la curación de las *escrófulas* ó *tumores frios*, las *herpes* de todas clases, las *llagas*, por antiguas que sean, el *reumatismo*, la *gota*, los *hijos blancos*, las *llagas de la nariz*, la *supuración de los oídos*, las *contras de la piel*, y todas las enfermedades que dependen de un vicio de los humores é impureza.

Cincuenta años de éxito

Depósitos en Palma: Farmacia Valenzuela. — Centro farmacéutico y principales.

### Vapores trasatlánticos Piñillos, Izquierdo y C.

Salidas fijas para las *Antillas*, *Méjico* y *Estados Unidos*.

Para PUERTO RICO, PONCE, MAYAGUEZ, SANTIAGO DE CUBA, HABANA, PROGRESO, VERACRUZ, y TAMRICO, con escala en CANARIAS, saldrá fijamente el 10 de Febrero al vapor



MARTIN SAENZ

Admite carga y pasaje para dichos puntos.

Para más informes, dirigirse á sus representantes en esta plaza, Eraz. Martínez y Plaana, San Juan, 20. — Palma.

### Almacén de Máquinas de Lance DE JUAN CASELLAS

Compra y venta de toda clase y sistema de máquinas y maquinarias, motores á gas y alcohol, calderas y piezas anexas. Plomo, hierro, zinc y toda clase de metales.

VENTA A PLAZO. VENTA AL CANTARO. 10—Calle Santa Mariona—10—Esquina este del Cid—BARCELONA.

### Almacenes Montaner

BINDICATO, DE 2 A 10 Y MILAGRO, DE 1 A 11



Baratura por final de temporada Precios fabulosamente baratos.



### Vapores Trasatlánticos

DE A. FOLCH Y CIA (S. en C.)

Para Canarias, Habana, Santiago de Cuba y Cienfuegos Saldrá de Barcelona día 17 de los corrientes el acreditado vapor de primera clase

### BERENGUER EL GRANDE

Y CON DESTINO A Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé Saldrá tambien de Barcelona el día 16 de los corrientes el no menos acreditado

### (JUAN FORGAS)

Admitiendo ambos pasajeros y carga para los puntos citados. Se despacha en Palma en las oficinas de la Isla Marítima.

NOTA.—La carga para los expresados buques ha de embarcarse en Palma el día 14 y los pasajeros el día 15.

### LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

DOMICILIO SOCIAL—MADRID

Calle de Olzaga, número 1. (PASO DE RECOLETOS)

Seguros contra incendio

Este gran compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio, robos, hurto, etc., en sus operaciones comerciales, habiendo pagado por siniestros desde el año 1884 de su fundación, la suma de pesetas 64.650.088,42.



33 años de existencia

Capital social efectivo 12000000 Primas y reservas. 44028645 Total. . . 56028645

SUBDIRECCION—APUNTADORES, NUM. 8—ENTR.

### GAS ACETILENO

Droguería y Ferretería de Miguel Bestard y Vich CORDELERIA, 23 Y 25—GALERA, 27 Y 29—PALMA Unico representante y depositario del acreditado gas barato de calcio de los Bros. Lopez-Franch y Comenge. Precios sin competencia. Pléna nota de precios.

†

**Doña Magdalena Mir Oliver**  
HA FALLECIDO  
R. I. P.

Su digno esposo D. María Mir y Bernasay y de demás familia de la finada suplican á sus amigos y convecinos se sirvan tenerla presente en sus oraciones y asistir al servicio que se tendrá en la Iglesia de San Mateo, Barrio del Príncipe, número 16, á las once de mañana domingo y seguidamente á la conducción del cadáver á su última morada; y al funeral que se celebrará el lunes próximo, 11 del corriente á las diez y media en en el Convénio de religiosos de la Iglesia de S. Jerónimo.

No se invita particularmente.

### POMADA MILAGROSA

Descubrimiento notable en beneficio de la mujer. Cura las grietas de pechos por rebeldes que sean, en 24 horas. — Depósito en Palma de Mallorca, Centre Farmacéutico.

### NUNCA LAS CAPSULAS PERUVIANAS BORRELL

han dejado de curar pronto y radicalmente las *Blenorragias* (purgaciones) *Genorreas* y demás flujos de las vías urinarias por crónicas que sean. Recomendadas por los principales médicos.

35 años de éxito creciente

Se venden en frascos de 75 capsulas con su instrucción práctica á 3 PSETAS en las farmacias. — Palma: Farmacia Valenzuela P. Cuartera, 2.

### Servicios de la Compañía Trasatlántica de Barcelona

#### Mes de Febrero

**Línea de Cuba-Méjico.**—El día 17 de Febrero saldrá de Bilbao, el 10 de Santander y el 20 de Coruña, el vapor «Alfonso XII», directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Oostafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

**Línea de Venezuela-Colombia.**—El día 23 de Febrero saldrá de Barcelona y el 28 de Cádiz, el vapor «Buenos Aires» directamente para New York, Habana, Progreso y Veracruz.

**Línea de Filipinas.**—El día 3 de Febrero saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor «Antonio López», directamente para Port-Saïd, Suez, Aden, Colombo, Penang, Singapore, Ho-Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Javá, Sumatra, Omba, Japon y Australia.

**Línea de Buenos Aires.**—El día 3 de Febrero saldrá de Barcelona, el 4 de Valencia, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor «Alfonso XIII», directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Admite pasaje y carga para Rio Janeiro, Santos, Punta Arenas (Chile), Coronal y Valparaiso, con trasbordo en Cádiz al vapor de la línea del Brasil-Pacífico.

**Línea del Brasil-Plata.**—El día 18 de Febrero saldrá de Cádiz el vapor «Méjico», directamente para Las Palmas, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, admitiendo pasaje y carga para Punta Arenas, Coronal y Valparaiso con trasbordo en Montevideo y pasaje para Montevideo y Buenos Aires con facilidad de trasladar en Cádiz al vapor que hace el servicio directo á dichas Repúblicas.

**Línea de Canarias.**—El día 17 de Febrero saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, el 20 de Málaga y el 22 de Cádiz, el vapor «M. L. Villaverde», directamente para Casablanca, Marráquech, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, regresando á Marsella por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

**Línea de Fernando Poo.**—El día 18 de Barcelona y el 20 de Cádiz saldrá el vapor para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Maza-gán y otros puertos de la Costa Occidental de África y Golfo de Guinea.

**Línea de Tángier.**—Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.—Salidas de Tángier: Martes, jueves y sábados.

No se admite carga la víspera de la salida.

Para informes dirigirse: Plaza de Antonio Maura, 4

### Dores de cabeza

Se curan radical y rápidamente con la

### Cefalín Rosselló

Farmacias y Droguerías Palma Mallorca.

Se desea vender á traspasar los enseres y demás útiles de un almacén de co. muebles con buena clientela y buenas relaciones, los dueños la venden por tener que ausentarse. Darán razón: calle del Call, número 2.

Imp. de J. Teus—San Bartolomé, 32.